

REPORTE MENSUAL DE MUERTES VIOLENTAS Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CHIAPAS

Septiembre 2024



PRESENTACIÓN

Este documento forma parte de una serie de reportes mensuales que actualizan las cifras de las muertes violentas de mujeres y violencia contra las mujeres.

Su objetivo es mostrar la evolución de los delitos y violencias de los que las mujeres son comúnmente víctimas, mostrando datos de los años 2023 y al mes de agosto de 2024.

Este reporte comprende el seguimiento de muertes de mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso, lesiones dolosas, corrupción de menores, secuestro, trata de personas, extorsión y otros delitos que atentan contra la integridad corporal y la libertad personal, así como la violencia familiar, cuya fuente de información son las tablas de Incidencia delictiva y de víctimas que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y que se encuentran en:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

A la fecha de cierre de este reporte la fuente que ofrece datos de nacimientos en niñas y adolescentes no hay actualización al mes de agosto, por ello, las cifras que se presentan son al cierre de julio de 2024. Estos datos son obtenidos de la Secretaría de Salud y se encuentran en:

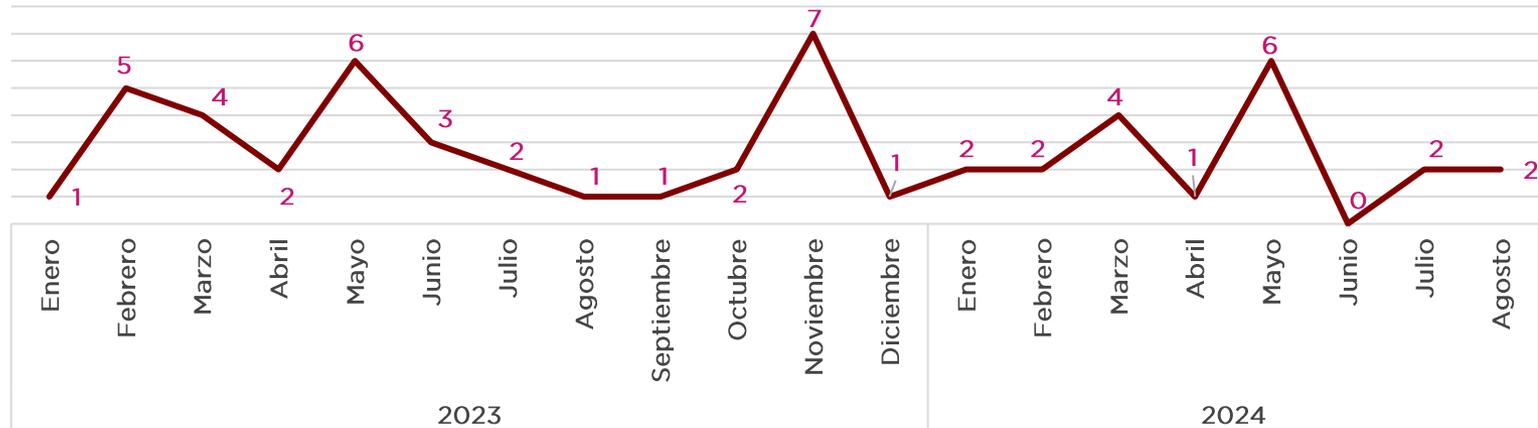
http://dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_nacimientos_gobmx.html

El interés institucional con este reporte es monitorear las formas más comunes de violencias contra la mujeres y su tendencia.



FEMINICIDIOS

Chiapas. Víctimas de feminicidio 2023-2024



Para agosto de 2024, se han registrado 19 víctimas de feminicidios en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado. En mayo se tuvo el mes con la mayor cifra en lo que va de 2024 y en junio por primera vez en dos años no se registró ninguna víctima.

Comparado con el mismo periodo de 2023 en que se registraron 24 feminicidios, el año 2024 muestra una ligera reducción respecto a 2023.

El promedio de feminicidios en 2023 fue de 3.2 por mes, y en lo que va de 2024 ha sido de 2.3.

Código Penal del Estado de Chiapas: Artículo 164 Bis.- Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género,

Feminicidios en 2024 por arma utilizada		
Total	19	%
Con arma de fuego	6	31.6%
Con arma blanca	4	21.1%
Con otro elemento	9	47.4%

Desde marzo de 2024 se ha venido incrementando la proporción del uso de arma de fuego en los feminicidios, y de marzo a agosto pasaron de ser el 11% al 31.6%.

Feminicidios en 2024 por edad de las víctimas		
Total	19	%
Menores de edad (0-17)	4	21.1%
Adultos (18 y más)	15	78.9%

En 2024, se ha venido incrementando el porcentaje de feminicidios sobre menores de edad, ya que en el mes de abril solo lo fueron el 11%, y a agosto prácticamente se duplicó al pasar a representar el 21.1%.



Municipio	Carpetas de investigación por feminicidio en 2024
Tapachula	4
Pijijiapan	2
Tuxtla Gutiérrez	2
La Concordia	1
Huehuetán	1
Mapastepec	1
Palenque	1
Simojovel	1
Tecpatán	1
Venustiano Carranza	1
Villa Corzo	1
Benemérito de las Américas	1

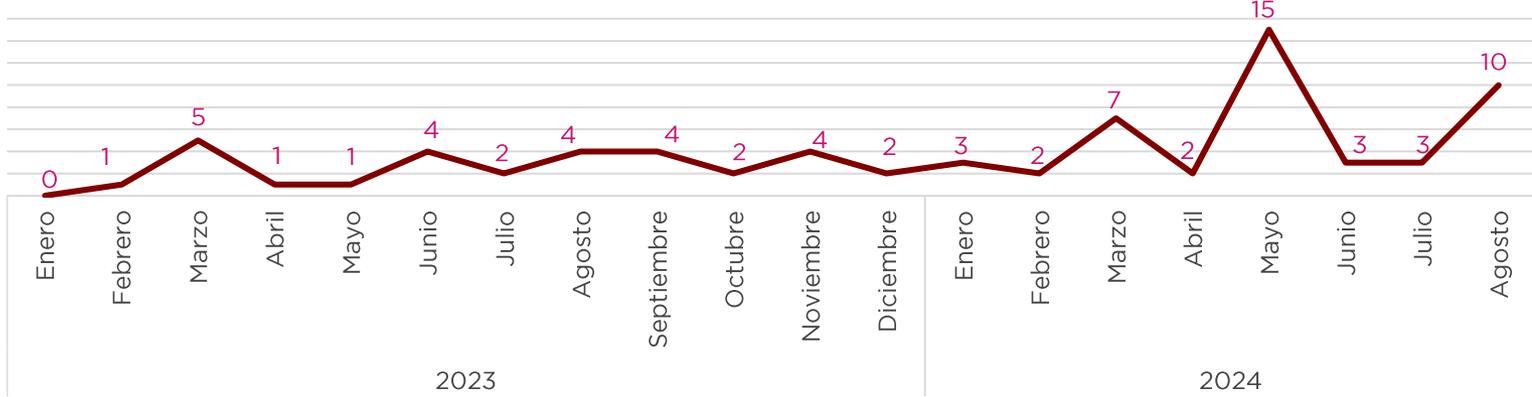
Al mes de febrero de 2024 habían ocurrido feminicidios en 4 municipios, y un mes después (marzo) habían ocurrido en 7 municipios, y al mes de agosto, los 19 feminicidios han tenido lugar en 13 municipios.

De los municipios con ocurrencia de feminicidios solo Simojovel y Benemérito de las Américas tienen predominancia de población indígena, y 4 son municipios de la zona costa.



HOMICIDIO DOLOSO

Chiapas. Mujeres víctimas de homicidio doloso 2023-2024



Al mes de agosto de 2024 se han registrado 45 homicidios dolosos de mujeres. En el mismo periodo de 2023 se habían registrado 18, lo que muestra que en lo que va de 2024 se incrementó 2.5 veces. Mayo y agosto de 2024 han sido los meses con cifras más altas en este tipo de violencia contra las mujeres en los últimos años.

En 2023 de enero a agosto, el promedio mensual era de 2.2 carpetas de investigación por homicidio doloso, incrementándose 155%, en el mismo periodo de 2024, pasando a ser 5.6 carpetas por mes.

Artículo 15.-Concepto de Dolo y Culpa.- Las conductas delictivas sólo pueden realizarse dolosa o culposamente.

Obra con dolo directo el que sabe lo que hace y quiere hacerlo.

Obra con dolo eventual el que previendo como posible el resultado típico acepta su realización.

El dolo directo aplica para las consecuencias directas y/o necesarias de la conducta y el dolo eventual aplica para las consecuencias concomitantes de la misma. (Código Penal del Estado de Chiapas).

Homicidios dolosos en 2024 por arma utilizada		
Total	45	%
Con arma de fuego	39	86.7%
Con arma blanca	1	2.2%
Con otro elemento	5	11.1%

En 2023, el 86% de las mujeres víctimas de homicidio doloso fueron asesinadas con algún tipo de arma, y para agosto de 2024 se a incrementado (88.9%).

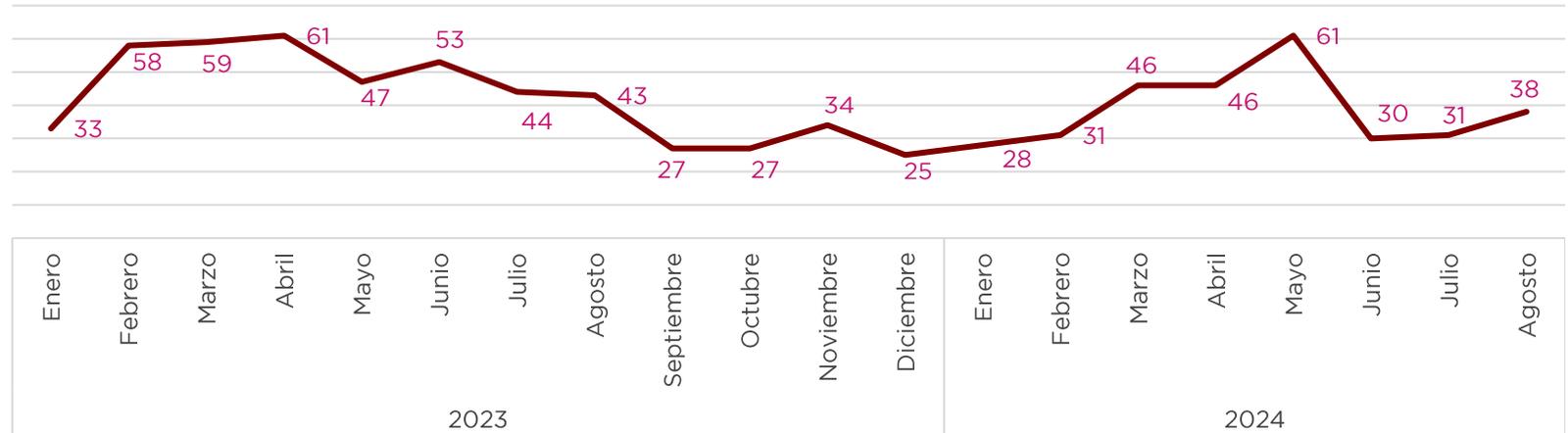
Homicidios dolosos en 2024 por edad de las víctimas		
Total	45	%
Menores de edad (0-17)	1	2.2%
Adultos (18 y más)	44	97.8%

En 2023 siete de cada 10 homicidios dolosos fueron sobre mujeres mayores de 18 años. Al mes de agosto de 2024, uno de ellos fue sobre una mujer menor de edad.



LESIONES DOLOSAS

Chiapas. Mujeres víctimas de lesiones dolosas 2023-2024



Entre enero y agosto de 2024 se registraron 314 víctimas de lesiones dolosas. Al cierre de 2023 se registraron 511 mujeres víctimas de lesiones dolosas, lo que significa 42 en promedio por cada mes, mientras que, al mes de agosto de 2024 el promedio es de 39.2, mostrando una ligera reducción respecto a 2023.

La consideración de este delito contra las mujeres es importante porque las lesiones dolosas contra mujeres son una medida de la violencia contra ellas y precursoras del feminicidio, homicidio doloso y suicidio en mujeres. Este delito debe considerarse el indicador típico de la violencia contra las mujeres.

Artículo 15.-Concepto de Dolo y Culpa.- Las conductas delictivas sólo pueden realizarse dolosa o culposamente.

Obra con dolo directo el que sabe lo que hace y quiere hacerlo.

Obra con dolo eventual el que previendo como posible el resultado típico acepta su realización.

El dolo directo aplica para las consecuencias directas y/o necesarias de la conducta y el dolo eventual aplica para las consecuencias concomitantes de la misma.

Artículo 165.- Comete el delito de lesiones, el que cause a otra persona cualquier alteración en su salud (Código Penal para el Estado de Chiapas).

Lesiones dolosas en 2024 por arma utilizada

Total	314	%
Con arma de fuego	20	6.4%
Con arma blanca	14	4.5%
Con otro elemento	280	89.2%

A diciembre de 2023, en el 89% de los casos de lesiones dolosas no se usaron armas, sino un elemento diferente, proporción que prácticamente se conserva a agosto de 2024 (89.2%).

Lesiones dolosas en 2024 por edad de las víctimas

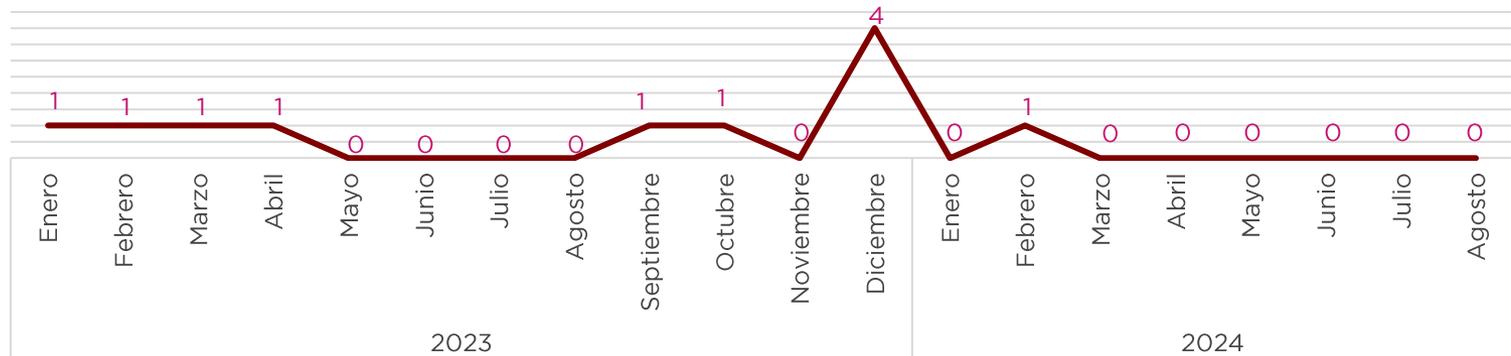
Total	314	%
Menores de edad (0-17)	22	7.0%
Adultos (18 y más)	292	93.0%

De las lesiones dolosas que han tenido lugar al mes de agosto de 2024, el 7% fueron contra menores de edad.



CORRUPCIÓN DE MENORES

Chiapas. Mujeres víctimas de corrupción de menores 2023-2024



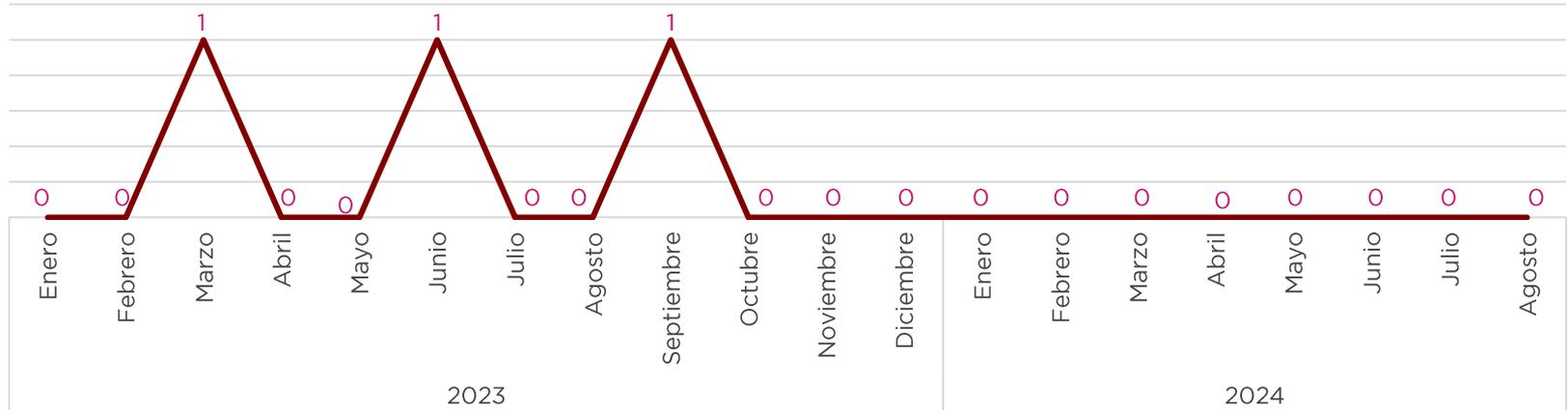
Al cierre de 2023, se registran 10 niñas víctimas de corrupción de menores en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado, lo que es prácticamente una mujer menor víctima cada dos meses.

En lo que va de 2024, febrero ha sido el único mes que ha registrado una carpeta de investigación, observándose una reducción entre 2023 a 2024.

Corrupción de menores: comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar a menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad de resistir la conducta, libros, escritos, grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter lascivo o sexual (reales o simulados), sea de manera física, o a través de cualquier medio. Asimismo, obligarlos, procurarlos, inducirlos o facilitarles, por cualquier medio, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales (simulados o no), prostitución, ebriedad, consumo de drogas o enervantes, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Procurar o facilitar la práctica de la mendicidad. Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción se adquieran los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, práctica de actos sexuales, a formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de Llenado).

TRATA DE PERSONAS

Chiapas. Mujeres víctimas de trata de personas 2023-2024



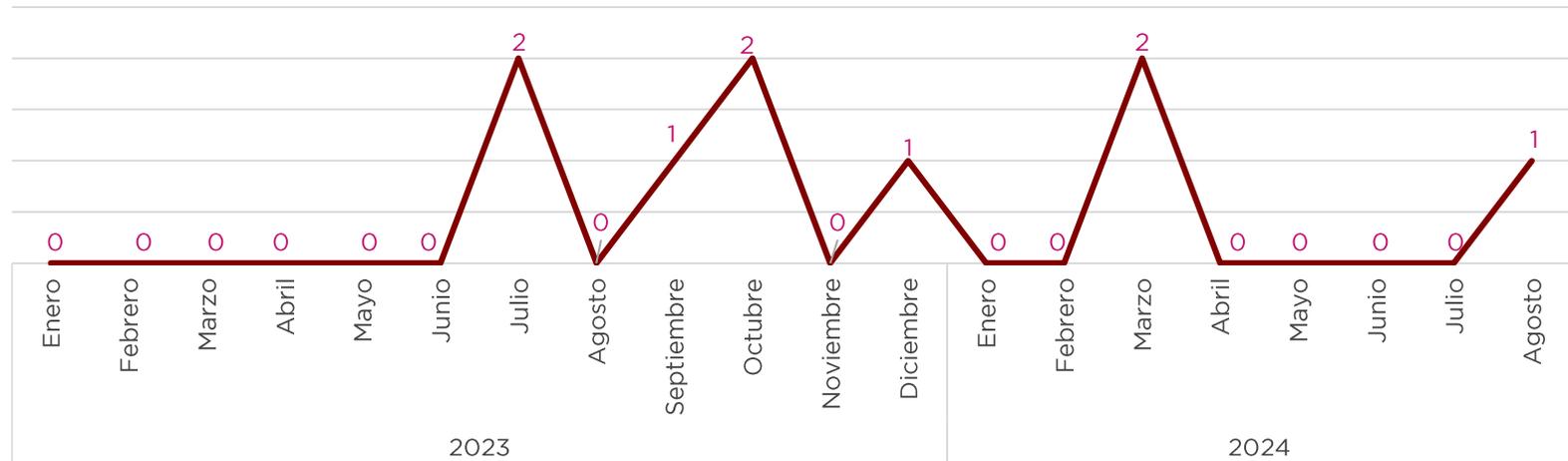
En 2023, se registraron 3 mujeres víctimas de trata de personas en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado.

Al mes de agosto de 2024 no se ha integrado carpeta alguna de investigación por este delito contra mujeres.

Trata de personas: promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona por medio de la violencia física o moral, engaño o abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. Así como todas las conductas previstas en la Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado).

SECUESTRO

Chiapas. Mujeres víctimas de secuestro 2023-2024



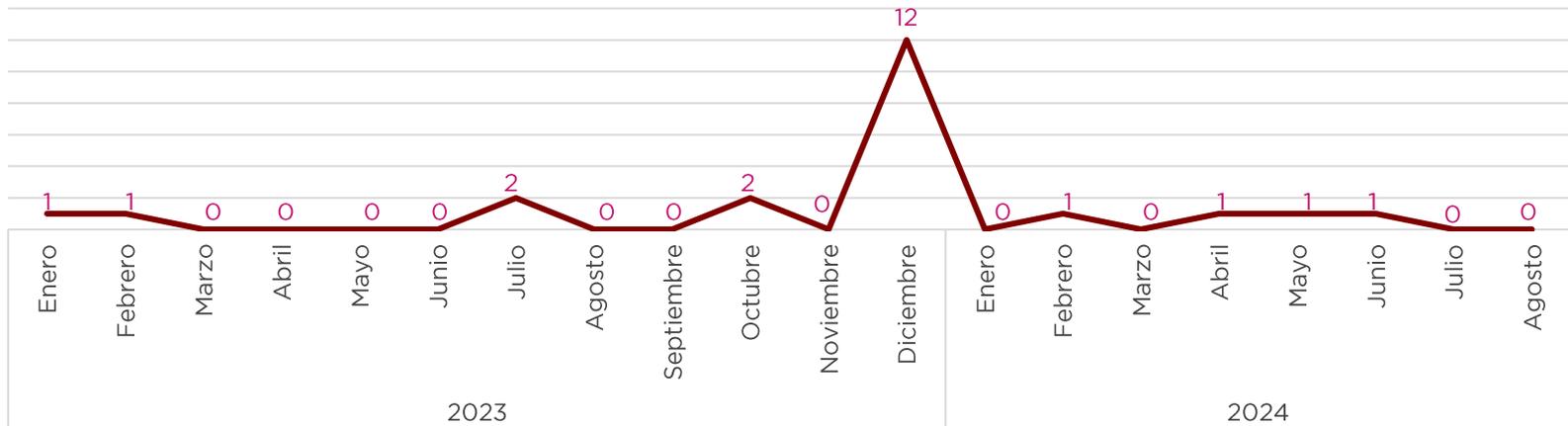
Al cierre de 2023, se integraron 6 casos contra las mujeres por este delito ante las fiscalías, y en 2024, al mes de agosto, se registraron 3 víctimas de secuestro en las carpetas de investigación integradas.

Comparado con el mismo periodo de 2023, se tiene un incremento de estos delitos contra las mujeres.

Secuestro: privar de la libertad a una persona, el cual incluye: secuestro extorsivo, secuestro con calidad de rehén, secuestro para causar daño, secuestro exprés, otro tipo de secuestro (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado).

EXTORSIÓN

Chiapas. Mujeres víctimas de extorsión 2023-2024



En 2024 se han reportado 4 casos de extorsión contra mujeres.

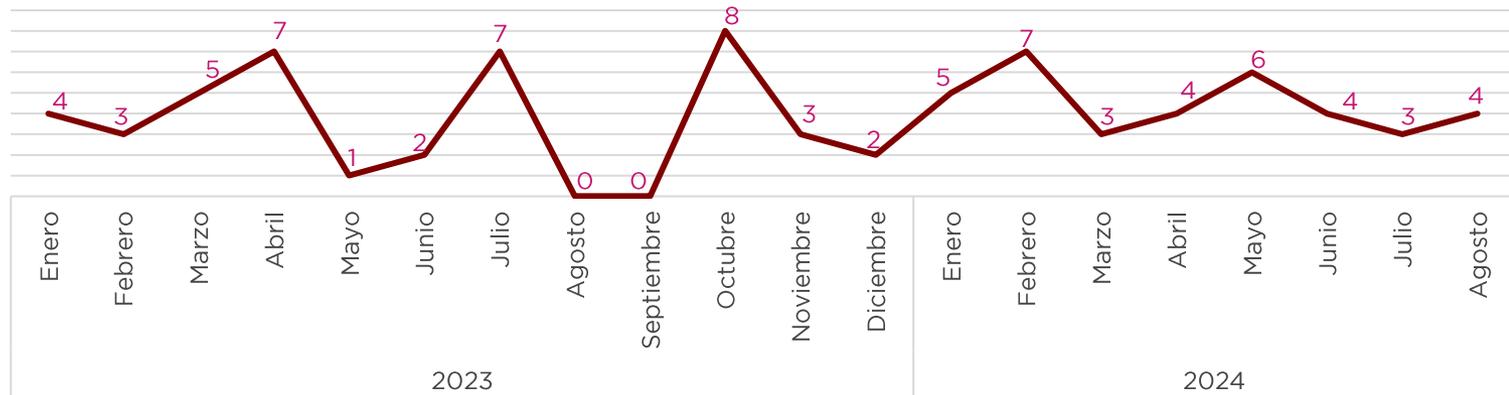
En 2023 se registraron 18 casos de extorsión a mujeres en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado, y al mes de agosto de 2024 se registraron 4 casos, al igual que en el mismo periodo de 2024.

El promedio en ambos años es el mismo: 0.57 carpetas de investigación en promedio por mes.

Extorsión: Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral; esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de Llenado).

OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL

Chiapas. Mujeres víctimas de otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal 2023-2024



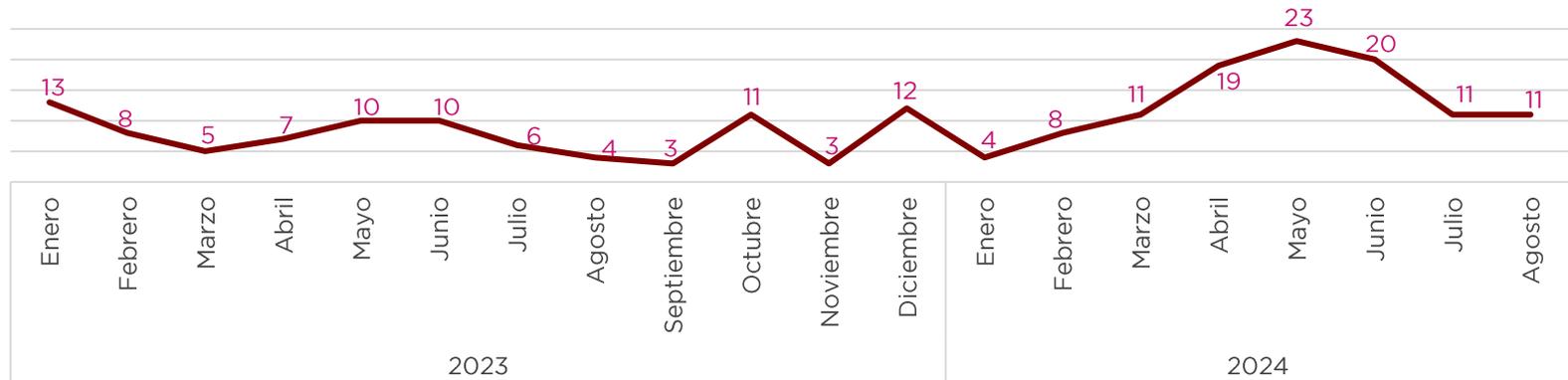
En 2023 se registraron 42 mujeres víctimas de otros delitos que atentan contra su vida y su integridad corporal en carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado. Ello significa 3.5 de estos delitos en promedio cada mes.

En 2024, al mes de agosto se tienen 36 mujeres víctimas mujeres por este delito, en promedio 4.5 por mes, lo que denota un incremento de estos delitos para el año 2024.

Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal: conductas delictivas que atentan contra la vida y la integridad personal, incluyendo: inducción o ayuda al suicidio; y peligro de contagio, inseminación artificial no consentida, entre otros. (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de Llenado).

OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Chiapas. Mujeres víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal 2023-2024



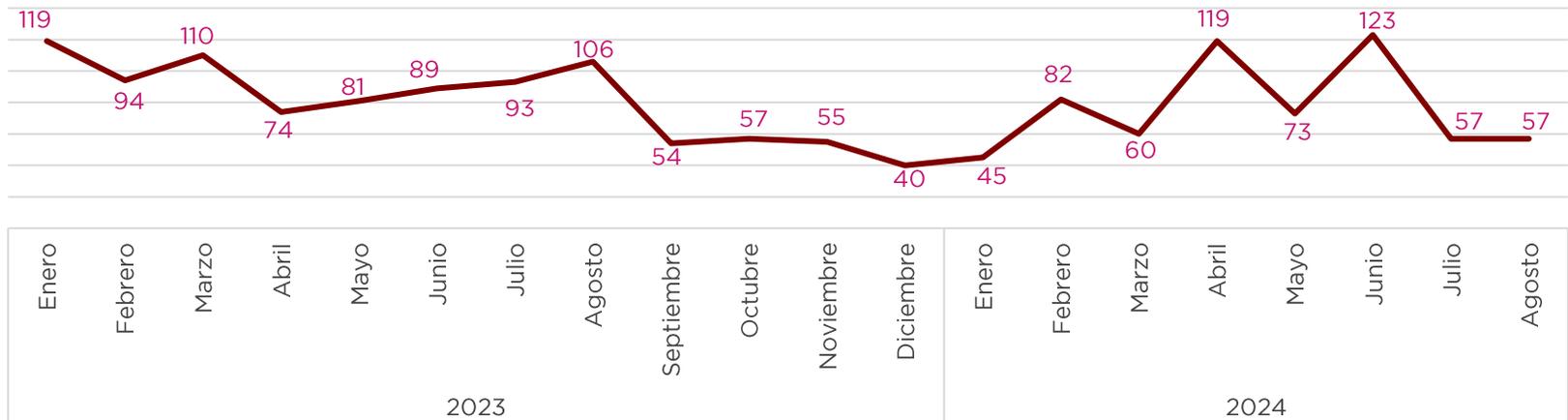
En el periodo de enero a agosto de 2023 se registraron 63 mujeres víctimas de este delito, en el mismo periodo en 2024, hay 107 víctimas.

El promedio mensual en este periodo, en 2023, era de 7.8 y en 2024 es de 13.3; significando un incremento del 71%.

Otros delitos que atentan contra libertad personal: otras conductas delictivas relacionadas con la privación ilegal de la libertad, incluyendo: Intermediación, colaboración, asesoría, intimidación a la víctima y otros actos relacionados con la privación ilegal de la libertad; simulación (auto secuestro); desaparición forzada de personas cometidas por particulares, retención y sustracción de incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado).

VIOLENCIA FAMILIAR

Chiapas. Carpetas de investigación integradas por violencia familiar
2022-2023



Al mes de agosto de 2024 se han integrado 618 carpetas de investigación por violencia familiar, lo que significa un promedio mensual de 77.2 carpetas.

Durante 2023, se integraron 972 carpetas de investigación en las fiscalías del estado por violencia familiar, lo que significó un promedio mensual de 81 carpetas.

Comparando ambos años en el periodo enero – agosto, se puede ver una disminución del 19%.

Violencia Familiar: ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor o curador (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado).

VIOLENCIA FAMILIAR

Municipio	Carpetas de investigación por violencia familiar acumulado a julio de 2024
Tuxtla Gutiérrez	271
Tapachula	62
San Cristóbal de las Casas	40
Palenque	22
Chiapa de Corzo	17
Cintalapa	14
Reforma	12
Juárez	11
Villaflores	10
Ocosingo	9
Berriozábal	8
Catazajá	8
Tonalá	8
Comitán de Domínguez	7
Pichucalco	7
Tuxtla Chico	7
Acapetahua	6
Ocozocoautla de Espinosa	6
Ostuacán	6
Cacahoatán	5
Suchiapa	5
Huixtla	4
Jiquipilas	4
Amatán	3
Chilón	3
Mazatán	3
Motozintla	3
Pueblo Nuevo Solistahuacán	3
Tapilula	3
Villa Corzo	3
Copainalá	2

Municipio	Carpetas de investigación por violencia familiar acumulado a julio de 2024
Frontera Hidalgo	2
Huehuetán	2
Ixtacomitán	2
Ixtapa	2
Ixtapangajoya	2
Jitotol	2
Las Margaritas	2
Metapa	2
Pijijiapan	2
Villa Comaltitlán	2
Suchiate	2
Teopisca	2
Tila	2
Zinacantán	2
Benemérito de las Américas	2
Angel Albino Corzo	1
Coapilla	1
Chamula	1
Chapultenango	1
Escuintla	1
Ixhuetán	1
Larráinzar	1
Rayón	1
Sitalá	1
Tecpatán	1
Tumbalá	1
Tuzantán	1
Yajalón	1
San Juan Cancuc	1
El Parral	1
Mezcalapa	1

Al mes de agosto de 2024, los casos de violencia familiar ocurrieron en 62 municipios. Entre julio y agosto se sumaron 8 municipios.

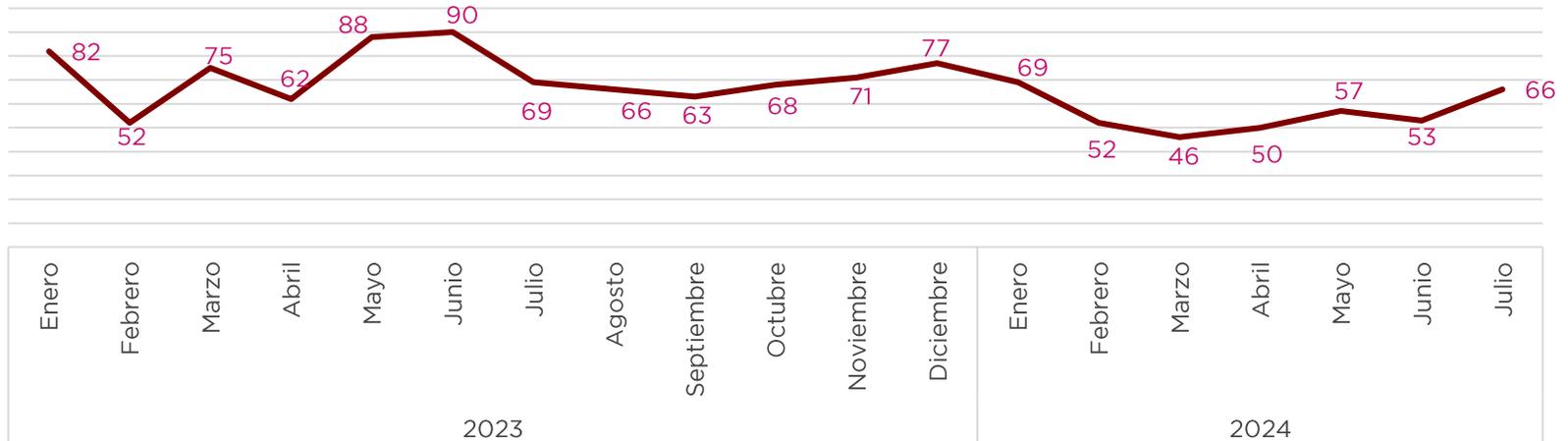
Además, vemos un incremento constante de casos en municipios: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Palenque.

Entre los municipios con mayor registro de casos están municipios de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez y de la costa desde Tapachula a Tonalá. Dentro de esta lista, los municipios indígenas muestran el menor número de casos, pero ello, esta relacionados con la menor presencia de puntos de denuncia y la normalización de la violencia

También hay que reconocer que el número de carpetas de investigación que integra la Fiscalía no son representantes de la magnitud de la violencia familiar, ya que a través del BAESVIM se identifica un número bastante mayor de registros de atención, que el de las carpetas integradas.

EMBARAZOS EN NIÑAS

Chiapas. Partos atendidos en niñas de 10 a 14 años 2023-2024



Como el más cercano indicador del embarazo en niñas, se ha medido el número de partos atendidos en niñas de 10 a 14 años que registra el Sistema de Información en Salud de la Secretaría de Salud.

En 2023 se habían atendido por el sector salud, 863 partos en niñas de 10 a 14 años que residen en Chiapas, y en ese año el promedio mensual fue de 72 partos en niñas.

Al comparar el número de partos atendidos de enero a julio de 2023 y de 2024, en 2024 se tiene un promedio del número de partos de 56, menor que 2023 (74), lo que deja ver una tendencia de disminución en 2024, de 24%.



EMBARAZOS EN NIÑAS POR MUNICIPIO

Municipios	Nacimientos en Niñas de 10 a 14 años en julio de 2024
027 CHIAPA DE CORZO	4
052 LAS MARGARITAS	4
089 TAPACHULA	4
059 OCOSINGO	3
108 VILLAFLORES	3
015 CACAHOATÁN	2
019 COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	2
034 FRONTERA COMALAPA	2
056 MITONTIC	2
077 SALTO DE AGUA	2
096 TILA	2
099 LA TRINITARIA	2
107 VILLA CORZO	2
115 MARAVILLA TENEJAPA	2
001 ACACOYAGUA	1
002 ACALA	1
006 AMATENANGO DE LA FRONTERA	1
012 BERRIOZÁBAL	1
014 EL BOSQUE	1
020 LA CONCORDIA	1
022 CHALCHIHUITÁN	1
023 CHAMULA	1

Municipios	Nacimientos en Niñas de 10 a 14 años en julio de 2024
026 CHENALHÓ	1
030 CHICOMUSELO	1
032 ESCUINTLA	1
037 HUEHUETÁN	1
038 HUIXTÁN	1
070 EL PORVENIR	1
071 VILLA COMALTITLÁN	1
072 PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	1
074 REFORMA	1
078 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	1
079 SAN FERNANDO	1
082 SITALÁ	1
084 SOLOSUCHIAPA	1
085 SOYALÓ	1
092 TECPATÁN	1
093 TENEJAPA	1
097 TONALÁ	1
101 TUXTLA GUTIÉRREZ	1
109 YAJALÓN	1
110 SAN LUCAS	1
114 BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	1
125 HONDURAS DE LA SIERRA	1

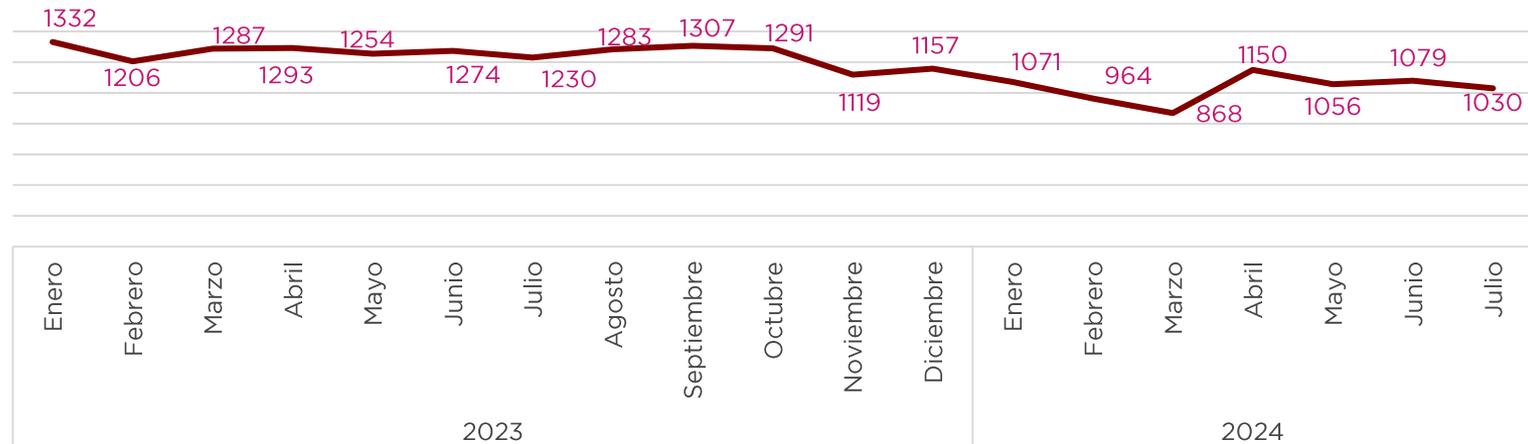
En julio de 2024 en 45 de los 125 municipios del estado se registraron partos atendidos en niñas.

Entre los municipios con mayor número de embarazos en niñas están municipios de mayor número de habitantes, pero sobresalen municipios con predominancia indígena.



EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Chiapas. Partos atendidos en mujeres de 15 a 19 años 2023-2024



Al mes de julio de 2024 se habían atendido por el sector salud, 7,218 nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años que residen en Chiapas, cuando en 2023 fueron en esos meses 8,876.

Hay una reducción del 19% en el número de partos atendidos en adolescentes respecto a los mismos meses de 2023.

En los primeros siete meses de 2023 se tuvo un promedio mensual de 1,268 partos en mujeres de ese grupo de edad, en tanto, que en el mismo periodo de 2024 el promedio mensual fue de 1.031, lo que muestra una ligera disminución respecto a 2023.



EMBARAZOS EN ADOLESCENTES POR MUNICIPIO

Municipio	Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años en mayo 2024
059 OCOSINGO	57
101 TUXTLA GUTIÉRREZ	55
089 TAPACHULA	49
052 LAS MARGARITAS	44
019 COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	34
078 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	33
096 TILA	31
065 PALENQUE	30
061 OCOZOCOATLA DE ESPINOSA	28
064 OXCHUC	25
108 VILLAFLORES	25
097 TONALÁ	24
051 MAPASTEPEC	20
099 LA TRINITARIA	19
017 CINTALAPA DE FIGUEROA	17
031 CHILÓN	17
040 HUIXTLA	17
077 SALTO DE AGUA	17
027 CHIAPA DE CORZO	16
057 MOTOZINTLA	16
044 IXTAPA	14
041 LA INDEPENDENCIA	13
100 TUMBALÁ	13
012 BERRIOZÁBAL	12
087 SUCHIATE	12
106 VENUSTIANO CARRANZA	12
015 CACAHOATÁN	11
020 LA CONCORDIA	11
079 SAN FERNANDO	11
107 VILLA CORZO	11
004 AL TAMIRANO	10
037 HUEHUETÁN	10
034 FRONTERA COMALAPA	9
094 TEOPISCA	9
109 YAJALÓN	9
001 ACACOYAGUA	8
005 AMATÁN	8
068 PICHUCALCO	8
080 SILTEPEC	8
086 SUCHIAPA	8
093 TENEJAPA	8
022 CHALCHIHUITÁN	7
023 CHAMULA	7
032 ESCUINTLA	7
038 HUIXTÁN	7
047 JITOTOL	7
069 PIJJIAPAN	7
071 VILLA COMALTITLÁN	7
074 REFORMA	7
114 BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	7
008 ÁNGEL ALBINO CORZO	6
067 PANTEPEC	6
081 SIMOJOVEL	6
102 TUXTLA CHICO	6
009 ARRIAGA	5
013 BOCHIL	5

Municipio	Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años en mayo 2024
014 EL BOSQUE	5
016 CATAZAJA	5
046 JIQUIPILAS	5
054 MAZATÁN	5
083 SOCOLTENANGO	5
103 TUZANTÁN	5
002 ACALÁ	4
003 ACAPETAHUA	4
021 COPAINALÁ	4
039 HUITIUPÁN	4
076 SABANILLA	4
082 SITALÁ	4
092 TECPATÁN	4
111 ZINACANTÁN	4
116 MARQUÉS DE COMILLAS	4
124 MEZCALAPA	4
007 AMATENANGO DEL VALLE	3
024 CHANAL	3
030 CHICOMUSELO	3
056 MITONTIC	3
066 PANTELHÓ	3
085 SOYALÓ	3
104 TZIMOL	3
025 CHAPULTENANGO	2
033 FRANCISCO LEÓN	2
035 FRONTERA HIDALGO	2
043 IXTACOMITÁN	2
045 IXTAPANGA JOYA	2
048 JUÁREZ	2
050 LA LIBERTAD	2
053 MAZAPA DE MADERO	2
055 METAPA	2
062 OSTUACÁN	2
070 EL PORVENIR	2
072 PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	2
073 RAYÓN	2
075 LAS ROSAS	2
112 SAN JUAN CANCUC	2
115 MARAVILLA TENEJAPA	2
118 SAN ANDRÉS DURAZNAL	2
018 COAPILLA	1
026 CHENALHÓ	1
029 CHICOASÉN	1
042 IXHUATÁN	1
049 LARRAINZAR	1
060 OCOTEPEC	1
084 SOLOSUCHIAPA	1
090 TAPALAPA	1
091 TAPILULA	1
098 TOTOLAPA	1
105 UNIÓN JUÁREZ	1
113 ALDAMA	1
117 MONTECRISTO DE GUERRERO	1
119 SANTIAGO EL PINAR	1
120 CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL	1
121 RINCON CHAMULA SAN PEDRO	1
125 HONDURAS DE LA SIERRA	1

En las tablas anexas se presentan los municipios con el número de nacimientos en adolescentes registrados en julio de 2024.

El mayor número de nacimientos en adolescentes están en los municipios de mayor tamaño.

Sin embargo, se distinguen municipios con predominancia de población indígena como Ocosingo, Las Margaritas, Chilón, Tila, Salto de agua, Oxchuc, con alto número de nacimientos en adolescentes.